



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

2869***Aprobación del expediente de denominación de vía pública del Ayuntamiento de Algaida***

Dado que el Ayuntamiento de Algaida está tramitando el expediente de aprobación de denominación de vía pública correspondiente a la Unidad de Ejecución n.º 6 con referencia catastral 1196127DD9719S0001GK.

Atendida la propuesta razonada de denominación de la vía pública efectuada por la Presidenta de la Comisión Informativa de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Algaida intermediando la cual se propone que esta ostente la denominación de Pere Llull Fullana.

Así pues y para dar cumplimiento a las exigencias de publicidad en virtud del que se dispone en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la normativa vigente en materia de transparencia, se acuerda la apertura de un periodo de información pública por un plazo de veinte días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y a la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ajalgaida.sedelectronica.es>] a efectos del general conocimiento de la propuesta de denominación. Así mismo, se da audiencia a los interesados a fin de que puedan alegar y presentar los documentos y las justificaciones que estimen pertinentes.

Algaida, 29 de marzo de 2023

La alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

